**TEMA 3 SIGLO XIX. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874): INTENTOS DEMOCRATIZADORES. DE LA REVOLUCIÓN AL ENSAYO REPUBLICANO**

**En el periodo que va de 1868 a 1874** se suceden rápidamente distintos acontecimientos de gran importancia dentro de la Historia de España.

 - La revolución de 1868 y la caída de la monarquía Isabelina

 - Formación de un gobierno provisional

 - La Constitución de 1869 y la formación del gobierno de Serrano.

 - La Regencia y la búsqueda de un nuevo Rey

 - La monarquía de Amadeo de Saboya

 - La primera República,

 - El gobierno autoritario del General Francisco Serrano y, finalmente, la RESTAURACIÓN BORBÓNICA (Regreso de los Borbones con el rey Alfonso XII).

.

El Sexenio Democrático o Revolucionario comenzará con la conocida como Revolución “Gloriosa” de septiembre de 1868. Esta revolución tenía su base en el ya citado pacto de Ostende de 1866 (que buscaba la salida de Isabel II de España y una alternativa política de carácter más democrático) y contó con el apoyo de la mayoría de los grupos políticos (progresistas, demócratas, radicales, miembros de la Unión Liberal, parte de los propios moderados, etc.).

La población en general la apoyó de forma masiva debido a la situación de crisis a la que nos hemos referido en el tema anterior (crisis económica, desprestigio de la monarquía, agotamiento del régimen Isabelino, etc.).

La “Gloriosa” fue en realidad uno más de los pronunciamientos de los habituales en la época. El 17 de septiembre se subleva el almirante Topete en Cádiz al grito de “Viva España con honra”. El pronunciamiento estuvo ENCABEZADO POR LOS GENERALES FRANCISCO SERRANO, JUAN PRIM entre otros. Triunfa e inmediatamente recibe el APOYO POPULAR. Se formarán JUNTAS LOCALES Y PROVINCIALES al estilo de lo que ya ocurrió durante la guerra de independencia.

Los militares presionarán a la reina para que abandone el país. Así lo hará tras el choque militar el Alcolea, donde el general monárquico Novaliches se rinde ante el General Serrano.

Una vez la reina fuera de España, la dinastía borbónica desaparece momentáneamente de la historia de España.

Rápidamente, los conspiradores, que forman un gobierno provisional encabezado por Serrano, van a poner de manifiesto que realmente no eran revolucionarios radicales, y que lo que en realidad buscaban era acabar con la descomposición del sistema Isabelino. Buscan una salida política para España mediante un sistema constitucional y parlamentario, con una nueva monarquía liberal y plenamente democrática. Por ello la revolución como tal quedará frenada desde el primer momento.

En efecto, se va a formar un gobierno provisional, con el General Francisco Serrano al frente. Lo primero que hace es desarticular las distintas juntas radicales y detener a los milicianos que buscaban cambios violentos de tipo social y político, con lo que se pone fin a la revolución social y política. En este gobierno provisional el general Juan Prim aparece como ministro de la guerra y Práxedes Mateo Sagasta (de gran trascendencia posterior), como ministro del Interior.

El gobierno provisional recién constituido consigue el fin de las juntas revolucionarias, la devolución de las armas, la normalización de la situación y la convocatoria a Cortes Constituyentes en enero de 1869 que buscaban una nueva Constitución de carácter claramente ya democrático (no ya progresista). En esas Cortes Constituyentes, durante la campaña electoral, se debate el futuro político de España: Monarquía o República.

Los que dirigían el gobierno provisional, “unionistas” y “progresistas”, eran partidarios de la monarquía, una monarquía constitucional de carácter democrático. Los demócratas estaban indecisos al respecto, algunos radicales y todos los republicanos apuestan claramente por la República.

Las elecciones a Cortes Constituyentes fueron limpias y con sufragio universal (de 400000 electores se pasa a 4 millones...). Más de 80% de ellos eran analfabetos. Finalmente se produjo el triunfo del bloque monárquico (progresistas, unionistas y demócratas). El republicanismo tendrá sus principales apoyos en las ciudades.

Tras las Cortes Constituyentes se va aprobar así una nueva Constitución, la de junio de 1869, la 1ª plenamente democrática de la historia de España, cuyas principales características son: Soberanía Nacional, sufragio Universal para varones mayores de 25 años, división radical de poderes, forma de Gobierno Monarquía Constitucional de carácter democrático, exhaustiva declaración de derechos con reforzamiento del derecho universal masculino al voto, libertad de enseñanza, inviolabilidad del domicilio, libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de prensa, libertad de cultos (aunque el estado mantendrá el culto católico, etc.), liberalización del sistema de elección en los ayuntamientos. etc.

Aprobada la constitución, el General Serrano será elegido como regente y el general Prim pasará a ser jefe de gobierno. Ambos buscarán la estabilización del régimen y un candidato idóneo para convertirse en el nuevo rey de España. Rápidamente los republicanos se desmarcan del nuevo régimen, así como los sectores más “conservadores”, los más vinculados a los antiguos moderados.

PRIM formará un gobierno de carácter progresista que dará lugar a toda una serie de reformas encaminadas a desarrollar la constitución (Ley de orden público, ley electoral, ley sobre matrimonio civil, ley sobre el poder judicial, etc.). En el terreno económico el ministro LAUREANO FIGUEROLA reformó de manera trascendental la HACIENDA (Nuevos impuestos y nuevo sistema monetario). Es ahora cuando se instaura la PESETA como nueva moneda en ESPAÑA. La política económica será una política económica LIBRECAMBISTA que enfrentará al gobierno con los industriales, sobre todo en el caso de los catalanes y los vascos.

El nuevo gobierno tendrá que hacer frente a una gran inestabilidad, acuciado por graves problemas como:

* Las continuas agitaciones de los sectores populares de las ciudades y del campo que demandaban cambios revolucionarios DE TIPO SOCIAL vinculados al pensamiento SOCIALISTA Y ANARQUISTA.
* La insurrección en Cuba que da lugar a la llamada guerra “Chiquita” (1868- 1878), en el contexto imperialista de los EE. UU. (Esta guerra tendrá unas consecuencias económicas nefastas para la economía española de la segunda mitad del siglo XIX).
* La búsqueda de un REY que se acomodase al espíritu democrático de la Constitución y que pudiera contentar más o menos a todos los sectores.
* Los anhelos del republicanismo y de otros sectores opuestos al régimen: Carlistas, Alfonsinos, etc.

Los candidatos a la monarquía son varios pero, finalmente, será elegido nuevo rey de España Don Amadeo de Saboya, hijo del rey Víctor Manuel de Italia. El general Prim, Jefe del gobierno, se constituye como su principal apoyo, pero será asesinado antes de que Amadeo llegue a España.

**El reinado de Amadeo de Saboya** (1871-1873) será un fracaso completo. Empieza como hemos comentado con el asesinato del General Prim, su valedor. Esta muerte dejó aislado políticamente al nuevo rey.

El carácter del monarca era tímido y no demasiado simpático para el pueblo. Además, le costó mucho aprender el idioma. Desde el principio se va a encontrar con una oposición de casi todos los sectores que le aísla cada vez más. Es rechazado por la mayor parte de la aristocracia española, por los sectores industriales (a causa de su librecambismo), por el clero (debido a la situación del Papa en la nueva Italia), por los Carlistas, por los Borbones, por los republicanos. Por todo ello su reinado se caracterizará por un conjunto de gobiernos inestables y aislados que no alcanzarán su consolidación.

Al igual que el gobierno provisional de Prim y Serrano tendrá que hacer frente a la insurrección cubana, a la 3ª Guerra Carlista, y a la incipiente conflictividad obrera en el contexto de la Primera Internacional.

La insurrección cubana dio lugar a la primera guerra de Cuba, la conocida como guerra chiquita (1868-1878). Los patriotas cubanos buscarán la independencia aprovechando la debilidad de estos momentos de la metrópoli. El General Martínez Campos derrotará a la insurrección en los primeros años del reinado de Alfonso XII y firmará con los sublevaos la paz de Zanjón en 1878, que no terminará de solucionar el problema como veremos en la guerra del 98.

La tercera y última guerra carlista se desarrolla a lo largo del Sexenio y supone un último intento del carlismo por hacerse con el poder y situar en el trono español a Carlos VII. Aprovecharán el fracaso de la 1ª República y los acontecimientos posteriores a la Revolución Cantonal para desarrollar las hostilidades. Los generales liberales De la Concha y Martínez Campos derrotan a los carlistas ya durante el reinado de Alfonso XII, que nunca más volverán a protagonizar un nuevo conflicto bélico.

Por si todos estos problemas no fueran suficientes, los escándalos en el gobierno de Amadeo se sucederán, y la figura del rey será cada vez más débil. Finalmente, el monarca se niega a firmar una pena de muerte (enfrentamiento gobierno-artillería) y se produce su abdicación en febrero 1873.

Así llegamos a la proclamación de la 1ª república el 11 de febrero de 1873.

**LA PRIMERA REPÚBLICA** (11 febrero 1873 enero 1874)

Tas la abdicación de Amadeo de Saboya en 11 febrero de 1873 el congreso proclamará, de una manera un tanto irregular, la Primera República española. Se nombra a ESTANISLAO **FIGUERAS** como jefe del poder ejecutivo y primer presidente de la República.

**Figueras** era un republicano moderado. Pero es consciente que la República que nace de una manera irregular y sin apoyos suficientes (solo Suiza y USA la reconocen en un primer momento). Para Europa hay un claro peligro de revolución social en la 1ª República española.

En el interior no apoyan a la República los sectores moderados, que ven igualmente un claro peligro en la República, los carlistas recrudecen su insurrección en el norte, los alfonsinos se desmarcan igualmente y comienzan a recibir apoyos entre las clases medias y altas.

Tampoco los propios Republicanos tenían muy claro el modo unitario en base al cual debían actuar. Para muchos republicanos (sobre todo los sectores más populares), era el momento de la revolución social. Para otros republicanos (las clases medias y las más acomodadas), la República debería garantizar el orden por encima de cualquier otra cosa.

Además, en el seno de la República chocaban dos planteamientos radicalmente enfrentados. Los republicanos federalistas por un lado y los republicanos unionistas por otro. (República federal o república unitaria).

Inmediatamente después de la proclamación de la primera República se van a producir levantamientos de campesinos ya en los primeros días en Andalucía. Se ocuparán tierras, se producirán linchamientos, etc. El gobierno debe actuar con dureza ensombreciendo al nuevo régimen.

Figueras, sobrepasado por la nueva situación dimite. Acto seguido será nombrado **Pí Y MARGALL** segundo presidente de la primera República. Su breve gobierno se caracterizará por un talante federalista y de alto contenido social. A él se debe el proyecto de constitución de 1873. Este proyecto establecía una República federal con 17 estados y varios territorios de ultramar, cada uno con sus propias constituciones. De carácter laico, se enfrentará con muchos católicos. Era una constitución muy influida por la de USA.

Esta constitución no llegará a entrar en vigor, ya que al día siguiente de su aprobación se producirá la conocida como Insurrección cantonal de julio de 1873. El país entra en un proceso revolucionario que acabará definitivamente con la República. Se produce una huelga general en Alcoy seguida de la sublevación en Cartagena donde se proclama el Cantón del mismo nombre. Se desarrollan juntas revolucionarias por todo el país. Esta situación es aprovechada por los Carlistas para avanzar posiciones. Todo ello hace que. Pí y Margall, incapaz de controlar la situación DIMITA.

El nuevo presidente de la I República será **NICOLÁS SALMERÓN** que rápidamente reconduce la política hacia posiciones más moderadas y conservadoras. Dará plenos poderes al ejército dirigido por generales conservadores como **Martínez Campos** y el general **Pavía,** que irán sofocando cantones y sublevaciones. Se restablece la pena capital, pero en septiembre de 1873 dimite, antes de tener que aplicarla.

Le va a sustituir **EMILIO CASTELAR** como jefe del gobierno y cuarto presidente y último de la 1ª República, que profundizará en las medidas conservadoras tendentes a acabar con la revolución y el desorden. Obtendrá plenos poderes de las cortes, el apoyo incondicional del ejército suspenderá algunos derechos, restablecerá el sistema de quintas y obtendrá créditos para acabar definitivamente con la revolución. Sin embargo será derrotado por las cortes en una moción de confianza a comienzos de enero de 1874, lo que llevará al ejército a intervenir mediante un GOLPE DE ESTADO protagonizado por el **General Pavía** que suspende la Constitución y las Cortes y pone fin a la primera experiencia republicana en España.

Acto seguido se formará un **GOBIERNO PROVISIONAL DE EMERGENCIA presidido por el General Serrano** de nuevo, con tintes dictatoriales, que supone en la práctica el fin de la primera República, acabando definitivamente con la revolución y el cantonalismo.

Finalmente, la causa alfonsina se hace cada vez más fuerte y con más apoyos y el 29 de diciembre de 1874 el ejército se pronuncia (General Martínez Campos en Sagunto, Valencia) y Alfonso XII queda proclamado como rey de España.